

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, treinta de junio de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente (s) que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado integrante don Hugo Escobar Alruiz.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernal Rojas.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogada integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quorum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy, el ministro don Carlos Carrillo González y las ministras doña Jeannette Valdés Suazo y doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y los fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.

FIRMADIGITAL

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WSNECMDVJRW